

## ÁREA DE PERSONAL DOCENTE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que tras la publicación de la plaza AYD-2022-0029 de Profesor Ayudante Doctor en la que se formulaban propuestas de adjudicación a favor de Dª M. del Mar Linán García, y teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, el/la mencionado/a adjudicatario/a, renuncia a la plaza, según lo establecido en la Normativa de Contratación de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados, procede a adjudicarse la plaza de ProfesorAyudante Doctor al candidato/a siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido por la Comisión, Dª Mª ISABEL PASCUAL MARTÍN. De conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de 8 de noviembre de 2022 y en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surte efectos de notificación al adjudicatario del contrato, por lo que no se efectuará notificación personal alguna. El plazo para la firma delcontrato será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación. Lo que se hace públicopara general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-1-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E
INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	OV5hQDBg+enld5Iv9ihwyw==	Fecha	15/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OV5hQDBg%2Benld5Iv9ihwyw%3D%3D	Página	1/1

